



Expediente: 238/24

Carátula: CASTILLO RAMONA DOLORES C/ MAMANI NINA VIVIANA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/12/2024 - 04:40** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - Mamani, Nina Viviana-DEMANDADO 20185128068 - CASTILLO, RAMONA DOLORES-ACTOR/A

30716271648857 - DEF.OFICIAL CIV Y TRAB ITINERANTE C.J. CONCEPCION

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 238/24



H3080088469

## Civil CJM

AUTOS: CASTILLO RAMONA DOLORES c/ MAMANI NINA VIVIANA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°238/24.-

Monteros, 12 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 11/12/2024 realizada por el Dr. Agustín Eugenio Acuña, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros:

Al beneficio para litigar sin gastos: Reservese para ser proveído oportunamente, una vez que los presentes autos sean devueltos de la Oficina de Mediación donde se encuentran actualmente radicados..- SMJ FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

## Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.